

**Desnaturalización del género y el sexo y su relación con el arte Drag Queen: un estudio a partir de Judith Butler.**

**Denaturalization of gender and sex and their relationship to Drag Queen art: a study from Judith Butler.**

*Juan Manuel Arévalo González*<sup>4</sup>

## Resumen

Este artículo examina el primer capítulo de *El género en disputa* (1990) de Judith Butler, destacada filósofa estadounidense en la Teoría Política Contemporánea, Teoría de Género y Teoría Queer. El objetivo principal de la obra es desnaturalizar el concepto de género, desafiando las nociones tradicionales de sexo; la autora emprende una labor genealógica para revelar cómo los discursos de género y sexualidad contribuyen a la normatividad heterosexista. El análisis se enfoca en tres aspectos clave: primero, se explora la representación de la mujer como sujeto dentro del feminismo y las complejidades que esto conlleva. Luego se aborda la crítica de Butler a las nociones de sexo y género en el contexto del Sistema Heteropatriarcal dominante; por último, se resalta la importancia de la identidad y la Performatividad de Género, incluyendo el papel significativo que desempeñan el Travestismo y las Drag Queens en la filosofía de Butler. Este artículo revela las ideas fundamentales de Judith Butler en su obra seminal y su contribución a la teoría de género y la lucha contra la normatividad de género.

**Palabras clave:** performatividad de género, Judith Butler, sexo, identidad, travestismo, Drag Queen, heteronormatividad, falocentrismo.

## Abstract

This article examines the first chapter of *Gender in Dispute* (1990) by Judith Butler, a leading American philosopher in Contemporary Political Theory, Gender Theory and Queen Theory. The main objective of the work is to denaturalize the concept of gender, challenging traditional notions of sex; the author undertakes a genealogical work to reveal how the discourses of gender and sexuality contribute to heterosexist normativity. The analysis focuses on three key aspects: first, the representation of women as subjects within feminism and the complexities involved are explored. Next, Butler's critique of notions of sex and gender in the context of the dominant Heteropatriarchal System is addressed; finally, the importance of identity and Gender Performativity is highlighted, including the significant role played by Transvestism and Drag Queens in Butler's philosophy. This article reveals Judith Butler's fundamental ideas in her seminal work and her contribution to gender theory and the struggle against gender normativity.

**Keywords:** Gender Performativity, Judith Butler, sex, identity, transvestism, Drag Queen, heteronormativity, phallocentrism.

<sup>4</sup>

Licenciado en Filosofía de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá D. C.  
Correo electrónico: [juan.arevalo-g@uniminuto.edu.co](mailto:juan.arevalo-g@uniminuto.edu.co).

## Introducción

El objetivo de *El género en disputa* (1990) de la filósofa estadounidense Judith Butler, una de las voces más influyentes en la teoría política contemporánea, de la teoría de género y de la teoría queer es presentado por la misma autora en el prólogo: “El empeño obstinado de este texto por «desnaturalizar» el género tiene su origen en el deseo intenso de contrarrestar la violencia normativa que conllevan las morfologías ideales del sexo, así como de eliminar las suposiciones dominantes acerca de la heterosexualidad natural o presunta que se basan en los discursos ordinarios y académicos sobre la sexualidad” (Butler, 2007, p. 24); para evidenciar esto Butler realiza una labor genealógica que pretende evidenciar las herramientas y argumentos que utilizan los discursos sobre el género y la sexualidad para naturalizar lo masculino y lo femenino, esto desde una forma heterosexista normativa.

De allí que, el presente escrito tenga como fin mostrar de manera explícita y detallada los que considero son los principales postulados expuestos por Judith Butler en el primer capítulo de *El género en disputa* (1990), titulado “*Sujetos de sexo/género/deseo*”. Así pues, en primera instancia se ahondará en la mujer como sujeto del feminismo y las problemáticas que trae consigo asumir cierta identidad dentro del discurso feminista, seguido a esto, se abordará la

crítica de Butler a las concepciones de sexo y género en el sistema oficial hegemónico heteropatriarcal para, finalmente, hacer énfasis en la identidad y la performatividad de género: *en esta última traeré a colación el papel que juega el Travestismo y las Drag Queens en el pensamiento butleriano.*

# Suponer a la mujer como sujeto del feminismo

A mediados del siglo pasado empiezan a tener un auge las luchas de diversas minorías étnicas, sexuales, políticas, entre otras, congregadas en diversos movimientos, de los cuales surgieron una gran variedad de postulados teóricos para dar soporte a las luchas políticas como acción liberadora que se estaba llevando a cabo. El Feminismo es uno de estos movimientos: desde sus primeras olas iniciadas desde el siglo XIX se estaba haciendo un esfuerzo para que las mujeres, víctimas de la opresión y dominación del patriarcado a través de la historia, fueran reconocidas como sujetos de derechos y de esta manera pudieran contar con las mismas oportunidades que los varones en los diferentes campos de la vida, no obstante, ¿qué se estaba entendiendo por mujer y a qué tipo de sujeto se pretendía emancipar? Justamente este es el dilema que encuentra Butler, y es que en la teoría feminista se ha asumido que existe cierta identidad, una que se liga a la categoría de “mujeres”.

Esta introduce los intereses y los objetivos del discurso feminista y, además, convierte a las “mujeres” en el sujeto que se va a representar políticamente; a simple vista esto no tiene nada de malo, siempre hemos escuchado en diversos medios que el fin del feminismo es reivindicar a las mujeres, una lucha constante por su reconocimiento social, político, cultural, religioso, económico,

en sí, una lucha por un reconocimiento en todos los aspectos de la vida: entonces, ¿cuál es el problema? (Butler, 2007).

Para dar respuesta a ello es necesario situarnos en la representación que hizo el feminismo para ampliar la visibilidad y la legitimidad de las mujeres como sujetos políticos: esta está cargada de una representación lingüística, en la que se emplea una función normativa que muestra lo que se considera como verdadero sobre la categoría de las mujeres, y es menester detenernos en el papel que cumple el lenguaje. La misma autora a lo largo de la obra hace demasiado énfasis en cómo este estructura a los sujetos mismos, *(en primera instancia hay que comprender que el lenguaje no es un elemento aislado)*, este hay que entenderlo en relación con el poder; los sistemas jurídicos de poder *(entendidos de una manera foucaultiana)* mediante el lenguaje originan los sujetos mismos, antes de que un sujeto sea representado deben cumplirse con ciertos requisitos para ser considerado como x sujeto, el poder dice quién es quién y qué significa ser qué, a su vez, regula mediante esa estructura a los sujetos definiéndolos y reproduciéndolos.

Es decir, que un poder creado por el patriarcado es el que ha estructurado la categoría “mujeres”, y este es el primer problema que encontramos en torno a esta categoría; el sujeto del feminismo,

las mujeres, aquellas que luchan contra ese patriarcado, después de todo han sido creadas por este mediante ciertas prácticas excluyentes (Butler, 2007).

Las mujeres son una creación del patriarcado en cuanto se acoplan y reproducen el significado que este ha esquematizado, de allí que en una lucha feminista esto sea contraproducente, pues pensar a las mujeres en un solo término que trae consigo todo un contenido excluyente detrás es algo totalmente falso, tanto a los ojos de Butler como a los míos. Cuando nos preguntamos ¿qué es ser mujer, en qué pensamos?, tal vez haríamos referencia a la genitalidad, a los estándares de belleza, a lo que nos han enseñado que es una mujer; sin embargo, esta respuesta no lograría representar a todas las mujeres bajo la categoría mujer, esto puede sonar absurdo, pero si se analiza de manera detenida uno se da cuenta que es real, no podemos entender el significado de “mujeres” de manera universal ni mucho menos percibirlo como una identidad común.

Precisamente este es el gran problema del feminismo que percibe Butler, cuando decía anteriormente que el feminismo luchaba por reivindicar a las mujeres la pregunta que se seguiría sería ¿a qué tipo de mujeres pretende reivindicar? Independiente de la respuesta que se dé esta no englobaría a toda la clase de mujeres existentes en el mundo: por poner un ejemplo, lo que aquí en Colombia se entiende por mujer no

es exactamente lo mismo que en Afganistán (Butler, 2007).

Una de las objeciones a este planteamiento puede ser el argumento de que todas las mujeres poseen un tipo de opresión reconocible dentro de la estructura patriarcal, y claro que sí, esto es totalmente cierto, sin embargo, hay que tener en cuenta que la violencia de género no se desarrolla de igual manera en todas las partes del mundo; desde mi punto de vista esta visión de universalismo es muy propia del “feminismo blanco”, en especial del occidental, el cual se apropia de otras culturas solamente para respaldar la idea de su dominación, relegando a los otros feminismo como periféricos. La crítica de Butler no está direccionada a la práctica liberadora del feminismo, sino a la naturalización e inmovilización del sujeto del feminismo; así pues, se me ocurre a modo de ejemplo, que lo anteriormente planteado puede ser una crítica directa a las mujeres trans excluyentes que se niegan a la idea de reconocer también como mujeres a aquellas que han hecho una transición en su identidad de género, es decir las mujeres transgénero y transexuales, por el hecho de que nacieron bajo el sexo masculino: para las mujeres trans excluyentes una “mujer” está supeditada a la noción biologicista (creada por el poder patriarcal), así pues, entre tantas mujeres solamente es aquella quien solamente menstrua. En sí, para la autora no se debe dar por sentado en ningún aspecto el sujeto del feminismo (Butler, 2007).

# El sexo y el género en el sistema oficial hegemónico

Entender cómo los sujetos son estructurados por el sistema político patriarcal, es de suma importancia para entender los puntos que se van a abordar de ahora en adelante; en estas primeras líneas se tomó como recurso la categoría “mujeres”, no obstante, esto engloba otras categorías como “hombres”, “heterosexual”, “homosexual”, “buen ciudadano” y todas aquellas que se nos vengan a la mente. Bajo este poder se crea una ilusión ficticia de un ser previo al sujeto, algo existente antes de que se señale como tal: existe una mujer o un hombre antes de que sean señalados como mujer u hombre, por ende, mediante esta dinámica se establecen verdades irrefutables, esencialismo que estructuran la identidad de un sujeto, de lo que es individualmente y en conjunto, algo así como un estado de naturaleza anterior a las leyes de la sociedad.

Así pues, bajo el discurso oficial y sistemático ilusorio se considera, por una parte, que todos y todas tenemos un sexo biológico, es decir, un cuerpo sexuado, visto desde la genitalidad: pechos, vulva, vagina, pene, escroto, barba, etc., esto nos define como hombres o mujeres antes de ser señalados como tal; por otra parte, también se concibe la idea de que todos y todas tenemos un género el cual se construye culturalmente (estos dos definiciones son presentadas hasta ahora de una manera general)

(Butler, 2007).

Butler percibe que la noción de Género y Sexo es entendida desde un binarismo: hombre-mujeres, masculino-femenino, asimismo, aprecia que “la hipótesis de un sistema binario de géneros sostiene de manera implícita la idea de una relación mimética entre género y sexo, en la cual el género refleja al sexo o, de lo contrario, está limitado por él” (Butler, 2007, p. 54). No obstante, el género ha tomado independencia del sexo (aunque sí está reflejado por este, en especial por el sexo de asignación) y se ha infundido que este se deriva de los procesos y prácticas culturales; una definición más clara de género puede ser la que presenta Vargas Trujillo (2007):

[...] el género es una construcción social, sus características son específicas de cada cultura, cambian con el tiempo y las aprendemos al interactuar con los otros miembros de la sociedad. Las características de género incluyen las normas, las responsabilidades, las obligaciones, los privilegios, las oportunidades, las cualidades y los comportamientos que en una sociedad se han definido como deseables para los hombres (características masculinas) y para las mujeres (características femeninas) (p. 12).

Considerando lo anterior, podemos pasar a otro postulado que hace Butler, y que desde mi perspectiva es sumamente bueno, a tal punto, que desconstruyó la idea que tenía de éste, y es el papel que desempeña el sexo, pero ¿qué es el sexo? ¿es algo natural, anatómico, cromosómico u hormonal?, la idea colectiva que se tiene en torno al sexo también la tomaré de Vargas Trujillo (2007):

[el sexo] tienen que ver con las características genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas que distinguen a los hombres de las mujeres. Estas características biológicas, se comienzan a establecer desde la fecundación... Es decir, contrariamente a lo que creemos, el sexo no es algo que hacemos, sentimos o pensamos, es lo que somos biológicamente... desde antes del nacimiento nuestra naturaleza es sexuada. Es decir, desde el período embrionario comienzan a desarrollarse las bases fisiológicas, neurológicas, endocrinológicas y anatómicas que dan forma a la naturaleza sexual de nuestro cuerpo. La apariencia de ese cuerpo es lo que, en principio, lleva a que se nos reconozca como pertenecientes a una de dos categorías sexuales (hombres o mujeres). (pp. 8-9)

La anterior definición la extraje del libro *Sexualidad mucho más que sexo* de la autora Elvia Vargas Trujillo, directora del grupo de estudio “Grupo Familia y Sexualidad” de la Universidad de los Andes en Bogotá D.C. Este significado es el que habitualmente se suele usar en los grupos de estudios, cartillas

de educación sexual, clases de biología, entre otros; estos hechos aparentemente naturales tienen lugar mediante diferentes discursos científicos supeditados a intereses políticos y sociales, no se salvan ni los grupos de estudios de género de las universidades más reconocidas en el país. Precisamente este es el punto que trabaja Butler (2007), y que la ha hecho conocida “quizás esta construcción denominada «sexo» esté tan culturalmente construida como el género” (p. 55): de allí que no tenga sentido definir el género como la interpretación cultural que se tiene del sexo.

Cuando el sexo biológico que se presenta de manera pre-discursiva y como superficie en la cual se desarrolla el género, es también un constructo social, en otras palabras, eso que se conoce como sexo biológico, esa idea de que existen mujeres y hombres biológicos antes de que sean señalados como tal, es un invento, una falsedad. Para la autora pensar en sujetos que existen antes de las leyes sociales, del contrato social, es imaginar un estado de naturaleza; de allí que, pensar que el sexo es algo anterior al sujeto es algo falso, pues el significado de este está pensado desde diversos discursos científicos sometidos a intereses políticos: de esta forma no habría cabida para sujetos pre sociales.

Sumado a esto, Butler menciona que todas estas categorías son impuestas e interiorizadas en el cuerpo; de allí plantea que el cuerpo también es un constructo, cuando dice esto no se está refiriendo a que el cuerpo físico (piernas, cabeza, pene, vagina, etc.) sea un constructo, sino en la manera en cómo este es definido, representado y cons-



truido. El problema entorno al cuerpo es que este es visto como un receptor pasivo, en el cual se amolda diversas nociones culturales, y a su vez, es visto como un instrumento con el cual se relaciona los significados culturales, lo cual todo esto lo lleva a ser una construcción social; así pues, el cuerpo está limitado por el discurso cultural hegemónico, el cual,

como se ha mencionado anteriormente, posee una estructura binaria y, además, se mueve bajo un lenguaje *masculinista falogocéntrico*: en este sentido, el cuerpo y la persona que posee ese cuerpo es vista desde una lógica falogocéntrica, el único cuerpo y sujeto que realmente vale es el masculino.

## Identidad, performatividad y travestismo

Llegados a este punto, abordaré de manera más certera una categoría presente en todo el estudio de Judith Butler, la *identidad*, de la cual se desglosan otras tantas como el sexo, el género y el deseo. En primera instancia la autora comienza diciendo que la *identidad* es entendida en el sistema hegemónico como algo que se mantiene a través del tiempo; algo continuo, unificado e internamente coherente, cuestión que desde su perspectiva es sumamente falsa (como ya se ha visto en líneas anteriores), puesto que, la identidad es de igual forma algo ilusorio, esta viene de afuera, no es algo innato en la persona, ni mucho menos algo que está dentro del sujeto, no es ningún esencialismo ni determinismo: la persona forma su identidad en la medida en que interactúa con otros miembros de la sociedad, esto crea un “yo simbólico”, algo que el sujeto cree que es. Así pues, a modo de ejemplo, yo creo que soy un hombre, pero esta identidad ha venido de algo externo, no tengo en mi ningun-

na esencia natural que confirme que soy un hombre, pero me hago hombre en la medida en que lo sea para otros; esto demuestra que la identidad es una idea ficticia que construimos desde el modelo cultural imperante (Butler, 2007).

Butler une esto con la noción de género, y de allí, expone otra idea que la ha hecho conocida: la *Performatividad del Género*. En el prefacio de su obra expresa:

La postura de que el género es performativo intentaba poner de manifiesto que lo que consideramos una esencia interna del género se construye a través de un conjunto sostenido de actos, postulados por medio de la estilización del cuerpo basada en el género. (Butler, 2007, p. 17)

Por performatividad se entiende las dinámicas utilizadas para instaurar

unos mecanismos sociales específicos, estas dinámicas pueden ser hegemónicas: es decir, que reproducen discursos de sistemas de poder, o puede ser subversivas, que rompen con los parámetros establecidos por las políticas. Así pues, cuando se habla de performatividad de género, se hace alusión a las dinámicas sociales específicas que abordan los comportamientos de hombres y mujeres; esta teoría es muy importante en esta autora que, a través de ella realiza una crítica a la llamada “metafísica de la sustancia”, la cual considera que “uno es lo que es a causa de una esencia interior que la precede y que origina y dota de significado los actos que de ella provienen” (Solana. 2014, p. 4): con esto Butler se aleja de los pensamientos expresivistas de género que consideran que los actos, comportamientos y demás son justamente expresiones de algo interno que es la fuente y el origen de ellos mismos; esto en sentido lógico es una tautología, una petición de principio, la respuesta cuando se pregunta qué es uno, es que uno es lo que es por una esencia, una expresión anterior que procede de uno mismo.

Por el contrario, Butler afirma que son los mismos actos, gestos, discursos y demás lo que hace que un sujeto crea que existe una identidad previa al hacer, en este sentido, la identidad de género es causada por los actos impuestos. Asimismo, para la autora, la performatividad más allá de la mera construcción de subjetividades por medio de la repetición de actos, lo que hace en realidad es ocultar su carácter de constructo, esto provoca que el género sea presentado como algo “naturalizado” y específicamente en la matriz heterosexual en la

que se impone una normatividad a la hora de presentar los tipos ideales de género, sexos y deseos; este punto de la matriz heterosexual, también entendida como *heteronormatividad*, es de gran relevancia, pues es por medio de esta que el modelo hetero patriarcal logra su auge en la sociedad. Butler (2007) lo expresa de la siguiente manera:

[la matriz heterosexual es] un modelo discursivo/epistémico hegemónico de inteligibilidad de género, el cual da por sentado que para que los cuerpos sean coherentes y tengan sentido debe haber un sexo estable expresado mediante un género estable (masculino expresa hombre, femenino expresa mujer) que se define históricamente y por oposición mediante la práctica obligatoria de la heterosexualidad. (p. 292)

Lo que expresa la cita es que es desde la heteronorma que se establecen los cánones que determinan si las prácticas que lleva una persona son inteligibles o no. Además, esta matriz implanta la idea de una continuidad causal entre el sexo, el género y el deseo, así pues, un ser con pene es consecuentemente un hombre y consecuentemente le gustan las mujeres; la heteronorma es binaria y solo acepta dos tipos de sexo, hembra y macho; dos tipos de género, femenino y masculino; y dos tipos de deseo, el que siente un hombre por la mujer y viceversa. No obstante, para Butler esto no es así, nacer con un pene no te hace hombre, nacer con una vagina no te hace mujer, de nacer con pene no se sigue un gusto por las mujeres; pero esta perspectiva butleriana es castigada,



pues poseer atributos femeninos en un cuerpo masculino no es algo que se admita, es discontinuo, incoherente y por ende debe ser castigado.

De esta forma, la autora estadounidense expresa que el género no es algo ni natural ni algo que se elija por voluntad, sino que es algo que se actúa: los actos que se suelen asociar a hombres y mujeres no son manifestaciones de ninguna identidad, sino que por la repetición crean la ilusión de representar una identidad. Para ejemplificar esta teoría, Judith Butler toma como recurso el Travestismo (en sí de la actuación travesti), en especial de la Drag Queen; este punto en específico es de mi interés y es el tinte personal que le doy al presente escrito. Los y las travestis son centrales en los estudios de esta autora pues son muestra del quiebre de la naturalización del sexo y del género; antes de proseguir considero importante contextualizar al lector en los términos de travesti y Drag Queen: el término “travesti” etimológicamente proviene de la palabra latina ‘trans’ que quiere decir “cruzar”, “sobrepasar” y de la palabra “vestite” que quiere decir “vestir”, en pocas palabras, un travesti es aquella persona que usa el vestuario del sexo opuesto, esto con diversas finalidades. La activista argentina Lohana Berkins (como se citó en Martínez, 2020) lo define de una manera más apropiada:

Las travestis somos personas que construimos nuestra identidad

cuestionando los sentidos que otorga la cultura dominante a la genitalidad. La sociedad hace lecturas de los genitales de las personas y a estas lecturas le siguen expectativas acerca de la identidad, las habilidades, la posición social, la sexualidad y la moral de cada persona. Se considera que a un cuerpo con un pene seguirá una subjetividad masculina y a un cuerpo con una vagina seguirá una subjetividad femenina. El travestismo irrumpe en esta lógica binaria de las sociedades occidentales que oprime a quienes se resisten a ser subsumidas y subsumidos en las categorías ‘varón’ y ‘mujer’<sup>5</sup>

5 Esta cita es tomada del siguiente artículo titulado Travesti, una breve definición, publicada en la Revista Sentiido en el año 2020..

Por otra parte, el término Drag Queen viene del retroacrónimo dress as a girl (vestido como mujer) usado en el teatro, y se refiere a la representación artística, exagerada y dramática del género opuesto o del mismo género al que “pertenece” o que le ha sido implantado más bien al artista; una Drag Queen son todas aquellas personas que en un escenario presentan un espectáculo, es menester aclarar que esta representación no busca ser realista, es decir, el artista no busca ser reconocido en la realidad (en la mayoría de los casos) bajo esa faceta exagerada de los “esencialismos” del género que está personificando.

Volviendo al papel que juega el travestismo, Butler menciona que la parodia drag (cuando se hace conscientemente) se burla no de las mujeres, sino

de la idea misma de que la feminidad es algo original y natural. Butler a lo largo del texto afirmó que el género lo que hace es imitar actos, de allí, que no exista nada en el interior del sujeto que lo origine, son las normas las que regulan y reproducen, y justamente las drag queens son evidencia de que un hombre, barbado, a veces fuerte, con voz gruesa, etc., puede imitar una feminidad, son ejemplo de que el sexo y el género son verdaderamente actos performativos. Los y las travestis, al igual que las personas de sexo o género fluido, lesbianas, homosexuales, trans, entre otros, no corresponden con las normas culturales imperantes mediante las cuales se define la identidad de una persona, de allí que esta identidad y todo lo que acarrea no sea ni natural ni esencial: esto mostraría que las nociones de sexo, género, deseo e identidad no son cuestiones fijas ni unitarias, antes bien, están propensas a constantes cambios, además, son muestra de que la heterosexualidad natural es algo totalmente falso.

Otro de los rasgos que destaca Butler, especialmente de las drag queens, es que la parodia que están llevando a cabo tienen un potencial político, puesto que lleva a desnaturalizar las diferencias sexuales, el drag después de todo sería una copia de la copia, por medio de los actos artísticos sacan a relucir los aspectos del género femenino que han sido naturalizados, ideales que se han implantado: por ejemplo, se muestra de una manera exuberante la figura fe-

menina, maquillajes extremadamente cargados, pelucas con peinados extravagantes, tacones y plataformas sumamente altos, los personaje pueden llevar a la ilusión por medio de un proceso de transformación a través del maquillaje, espumas y sumado a la representación de ademanes y un buen manejo de prendas de vestir a la semejanza de la noción que socialmente se tiene de una mujer, y a una que encajaría en los estándares de belleza. Que un “hombre” pueda ser por lapsos de tiempo “una hermosa mujer”, evidencia que la feminidad se puede aprender o, mejor, se puede imitar.

## Apreciaciones finales

Luego de haber desarrollado este escrito y junto con mi postura personal, puedo decir que el trabajo de Judith Butler es sumamente enriquecedor, no solo se sitúa desde el feminismo, sino que incursiona en las diversas expresiones del género y orientaciones sexuales, cuestión que contribuye a la teorización de los sujetos diversos.

Considero que desde las primeras líneas de *El género en disputa* se produce en el lector una deconstrucción de sus nociones, prácticas y costumbres, es un texto que nos lleva a pensarnos a nosotros mismos, a analizar nuestro lenguaje y su representación en la realidad; Butler de una manera muy ordenada (pero un tanto compleja a primera vista) nos lleva a evidenciar las diversas problemáticas que giran en torno al sistema oficial hegemónico heteropatriarcal y cómo resulta irónico y contradictorio pensar las identidades de una manera fija, unitaria y universal, que a su vez estén ligadas a este poder.

Asimismo, considero que la autora permite comprender el porqué de la necesidad de cambiar de perspectiva, justamente de deconstruirnos, frente a nociones como el género y el sexo; en cuanto a las apreciaciones que hace Butler de este último, en lo que a mí respecta, considero que son muy buenas, a tal punto que logré cambiar el panorama que tenía del sexo, no había pensado que este también estaba cargado de una construcción social: además, estimo que el pensamiento de Judith Butler es una base teórica para muchos estudios y expresiones de género.

Por último, me planteo dos cosas, la primera es que también en la academia impera el poder heteropatriarcal del que tanto habla y critica Butler, desde mi perspectiva he podido notar como la mujer queda relegada a esa otredad, es vista solamente desde el sujeto masculino, específicamente me refiero al hecho de que son mínimas las pensadoras abordadas en la academia universitaria: Madame du Châtelet, Judith Butler y Hannah Arendt son las únicas que en mi experiencia pude encontrar en un pensum, aun cuando se suele decir que las mujeres juegan un papel importante y que han hecho aportes significativos en la filosofía.

Son pocas las veces que sus ideas se hacen vivenciales, y aun así cuando se abordan autores sexualmente diversos como Foucault, lo que predomina es que es un hombre, sumado a que dentro de este discurso falogocéntrico autoras como Simone de Beauvoir son analizadas desde un sujeto masculino (desde Sartre, su compañero afectivo); este último caso es muestra de lo que se mencionaba de Irigaray, de que las mujeres eran designadas como lo Otro.

En cuanto a la segunda cuestión, y para finalizar, planteo las siguientes preguntas, que sí bien considera el lector puede responderlas ¿Qué estrategias podemos utilizar para desnaturalizar el discurso del género y la sexualidad? ¿Qué pasaría entonces con una persona que no corresponde con las normas de género culturalmente establecidas? ¿Se puede salir del sistema oficial hegemónico? Y de ser así ¿Cómo sería una sociedad sin la normatividad en las cuestiones de sexo, género, identidad y deseo?

## Referencias

Butler, J. (2007). *El género en disputa El feminismo y la subversión de la identidad*. PAIDÓS. [https://www.lauragonzalez.com/TC/El\\_genero\\_en\\_disputa\\_Buttler.pdf](https://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf).

Martínez, J. (2020, enero 29). Travesti una breve definición. *Sentiido*. <https://sentiido.com//travesti-una-breve-definicion/>.

Nahir-Solana, M. (2014). El papel del travestismo en el pensamiento político de Judith Butler. *Revista de Filosofía y Teoría Política*, (45), 1-27. [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/34868/CONICET\\_Digital\\_Nro.8afefbad-5146-4ae5-9790-7cf89eadb08f\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/34868/CONICET_Digital_Nro.8afefbad-5146-4ae5-9790-7cf89eadb08f_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y).